



Resolución de 18/06/2026 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la relación provisional de personas asignadas a los puestos escolares de cada centro para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2026/2027.

Dando cumplimiento al apartado noveno de la Resolución de 09/04/2026, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2026/2027,

HE RESUELTO:

Primero.

Publicar la resolución provisional de personas asignadas a los puestos escolares de cada centro para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2026/2027.

Segundo.

Publicar dicha resolución provisional en el Portal de Educación. Las escuelas oficiales de idiomas y los centros de educación de personas adultas publicarán en sus tablones de anuncios y en sus páginas web los listados provisionales de personas asignadas a los puestos escolares de sus propios centros. Esta información también podrá consultarse en la Secretaría Virtual de la Plataforma EducamosCLM.

Tercero.

Esta Resolución provisional podrá ser objeto de reclamación ante los consejos escolares de las escuelas oficiales de idiomas y de los centros de educación de personas adultas en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación. Dichas reclamaciones deberán ser presentadas a través de la Plataforma EducamosCLM.

En Toledo, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Inclusión Educativa y Programas
M^a ANGELES MARCHANTE CALCERRADA

